

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

<u>EN JEREZ:</u>		<u>FUERA DE JEREZ:</u>	
Un mes.	3'00	Un mes adelantado.	3'50
Un año adelantado.	36'00	Un año.	40'00
Extranjero, año, 80'00			
Año II - Número 48 4. Martes 19 de Octubre de 1937			
San Pablo, 5		Jerez de la Frontera	Teléfono 2008

Fe ciega en tu Patria
y tu Caudillo

Los masones y judíos en todo lo internacional, continúan tejendo su tela de araña. Es, ahora, la burda maniobra del Frente Popular francés la punta del día.

La amenaza de apertura de la frontera catalana, es poca cosa para amedrentar al ejército español, mandado por el Caudillo español: Franco, personificación de la España liberada. La España que no enajena ni una pequeña parte de su territorio, porque su Caudillo lucha por la Unidad de sus tierras. La España que no se para ante el peligro por grande que éste sea, porque su Caudillo lucha por una España Grande. La España que no cede, que no cambia pedazos de su ser, ni se domía ante el invasor, porque su Caudillo lucha por una España Libre.

Esta es, la fisonomía de la guerra en la zona liberada por Franco. Bien pudiera decirse que la zona roja es el reverso de la nuestra: Una España que vende, que se entrega al extranjero, que pierde su libertad; Una España anárquica, indigna, en donde los jefes de nuevo cuño, ofenden con sus continuas derrotas a los que luchan a sus órdenes. Esta España no es la nuestra, no es aquella que arrojó de su suelo al francés, cuando la guerra de la Independencia. No es la España capaz de un gesto de virilidad, y, por eso, a cambio de ayuda material, ofrece la de membración de su territorio al Frente Popular francés. Es la antítesis de nuestra Patria, capaz de todos los sacrificios por España y su Caudillo.

Esta España es la de Franco, en donde la muerte es un acto de servicio. Porque morir por España y por Franco es vivir en la memoria de todos los buenos españoles.

Reanudemos todos los días nuestra adhesión al Caudillo como un deber de todo patriota, y recordemos, también, que el espíritu español no se arredra ante nada ni ante nadie; fue en las grandes empresas donde mejor empleó su valor, y siempre salió victorioso.

Números cantan

Las descaradas ayudas del Frente
Popular francés a los rojos de España

Esta prensa izquierdista de más allá de los Pirineos, «los políticos» que huelen a oro de St. win y a sangre de Prince, claman, gestulan y semejan cuando un buque nacional, en uso de un perfecto e ineludible derecho, arroja al fondo de los mares las máquinas de muerte que enviaban desde Rusia a sus pollicios de butire; y vuelven a clamar, a gestular y a amenazar cuando, al no tener a diario aquel motivo, saben por lejanas referencias que en España luchan al lado nuestro, un cierto número de hombres honrados de otras naciones al servicio de la civilización común, y hermanos en sentimiento y bravura de los que hoy escriben en España el poema más sonoro y bello de cuanto surgió de acero y de plumas.

Son pocos en número, pero esto les basta, para sus vociferaciones, a los que, sin poder alguno, empujan hacia nuestras fronteras o a pobres indigentes que atraen con falaces contratos de trabajo, o a la pigría y chusma internacional, y, a más, arrojan hacia España toneladas y toneladas de material bélico.

Los frentes populistas franceses desearían tener poder para atajar el menor ademán de simpatía hacia nosotros, y sus corifeos en la prensa se retuercen epilépticos cuando a la razón hace, no someterse, sino comprender a sus mil ratos que sólo en las siempre ponderadas proposiciones de la izquierda, está el posible alejamiento de conflicto mundial.

Durante estos últimos tiempos, y según datos fide dignos y concienzudamente comprobados, que publica el «Giornale d'Italia», han enviado a la España roja un promedio de 600 a 700 toneladas diarias de material bélico, atravesando libremente todo el territorio francés y entrando por la frontera franco catalana. Solamente por Cerbere-Port Bou, entre otras mercancías, las siguientes:

18 de Agosto.—5 toneladas de acero, 30 de alambre espinoso, 310 de material de guerra (ametralladoras, municiones, etc.).

19 de Agosto.—30 toneladas de alambre espinoso, 120 de láminas de cobre, 230 de material de guerra diverso, pasado bajo la denominación de «devaluado a punto de origen» y otras 70 toneladas transitadas bajo el rólulo de «ma-

Coches blindados: 30 y 21.
Cafeteras: 35 y 55.
Vagones con material vario no especificado: 30, 30 y 180.
Gasolina: 1.377.000 litros, 1.100.000 y 1.410.000.
Pues estos mismos «inecuentes» no intervencionistas son los que claman contra las ayudas, más en simpatías que en realidades, más efectivas que efectivas, con que nos honran otros gobiernos, interesados únicamente en el bien de sus pueblos y no en el negocio y ampliación de sus partidos. Es burla la amenaza continua, que esgrimen como un viejo sable ridículo, de chantaje, de abrir la frontera, pues de hecho, y bien demostrado está, no se cerró nunca. A no ser que esa amenaza quiera tener gravidades de voz y de intención que no nos atrevemos a sospechar... y que seguramente no se prolongará en ecos de acontecimientos, porque las aventuras no terminan siempre de igual manera, ni en todos los duelos se tienen iguales padrinos.

Asociación Jerezana
de Caridad

Va siendo muy escaso el número de vecinos de Jerez que no figuran en las listas de suscriptores mensuales de esta Asociación.

Correspondiendo a la felicitación del Consejo con motivo de la celebración de su fiesta onomástica han hecho donativos de 5 pesetas las siguientes señoras:

Señora condesa de las Mirandas, doña Pilar Moreno Pontón, señoría Pilar Fernández de Bobadilla Salvador, doña Pilar Bonomato Elbert, señoría Pilar Jurado Núñez, señoría Pilar Lozano Molina, doña Pilar de Juan de Marcano.

Doña Pilar de Castro Palomino ha enviado una limosna de 5 pesetas en sufragio de sus difuntos (que en paz descanse).

Doña María Ruiz Luna en sufragio del alma de su señora madre (q. e. p. d.), en la fecha de su onomástica, ha enviado una limosna de 5 pesetas.

No se olviden de mandarnos prendas y ropitas para recién nacidos pues tenemos varios casos de gran necesidad y es inhumano desatender este aspecto benéfico.

Las cosas superficiales de los ricos son las necesarias a los pobres. Cuando se poseen cosas superficiales, se detentan cosas ajenas (San Agustín, sobre el símil 147).

Falange Femenina
de Madrid

Para organizar la Falange Femenina de Madrid en la provincia de Cádiz, se ruega a todas las camaradas y a las desear afilarse se dirijan a María Teresa Moreno, Delegación Provincial de la Sección Femenina en Jerez de la Frontera. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Inspección de Sanidad

Datos estadísticos relativos al movimiento de población correspondientes a la semana que terminó el sábado 16 de Octubre de 1937:

Número de nacidos vivos durante la semana: 34.

Número de nacidos muertos, 1.

Número de fallecidos por todas causas y todas edades, 24.

Número de fallecidos de menos de un año, 3.

Número de niños reconocidos para su ingreso en las escuelas nacionales en las dos semanas anteriores, 547.

Vacunados, 75.

Revacunados, 192, y denegado su ingreso por diversas causas, 18.

La rutina y la tacañería son dos caracteres que no tienen cabida en la España Nueva, creada a fuerza de sangre generosa y moldeada a golpe de machete. Ayuda al resurgir de tu Patria entregando tu chatarra

ayer

Ni saqueos e incendios de templos.
Ni crímenes, ni asesinatos, ni atropellos.
Ni asalto y destrucción de industrias.
Ni robo, ni pillaje en los hogares.
Han ocurrido en Jerez, gracias al Ejército y a las Milicias de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Los que han salvado tu religión, tu vida, tu hacienda y tu hogar, siguen luchando en las trincheras bajo la lluvia y el frío para la reconquista completa de la Patria. Necesitan tu ayuda. Dásela con esplendor.

La Cátedra de José Antonio

Extensamente—como el caso merecía—se comentó en nuestras columnas el solemne acto de apertura de curso del Ateneo Jerezano. Conceptos y palabras de un sobrio sabor falangista llenaron el escogido ambiente saturando, también, de satisfacción, a cuantos acudieron solitos a escuchar los interesantes discursos.

No es por lo tanto, hoy, ocasión de volver a reseñar el acto, pero no queremos dejar de recoger y comentar una feliz petición que allí se hizo.

El alcalde de nuestra ciudad don Juan J. del Junco, al terminar su brillante disertación se dirigió al presidente del Ateneo don Julián Pemaná y Sanjaun solicitando de su acertada dirección ares en el estado Centro Cultural de F. E. T. de las Jons la Cátedra de José Antonio en la que se enseñase y se explicase esa preciosa doctrina concebida y moldeada por un gran patriota en época de persecuciones y deslealtades y que, por estar preñada de entrañable amor a España y sabla orientación de sus problemas constituye hoy, por acierto indiscutible de nuestro Caudillo, el gól que marcará la gloriosa ruta de la Nueva España.

La idea lanzada por nuestra primera autoridad civil mereció la mejor acogida y aunque estamos seguros que el presidente del Ateneo sabrá llevarle a feliz término, queremos que conste nuestro decidido apoyo y nuestro entusiasmo por la pronta inauguración de esta interesantísima cátedra.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons
Organización Nacional Sindicalista de la Producción

Sindicato Vinícola Provincial
(Vinos y Fabricación de Compuestos y Licores)

NORMAS DE ORGANIZACION

Junta Provincial Sindical
Estará constituida por un representante de cada uno de los Sindicatos Locales de Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Rota, Chicla, Chipiona, Trebujena y Lebrija presididos por un jefe del Sindicato que será el jefe del Sindicato Local de Jerez de la Frontera.

El jefe del Sindicato, asesorado por la representación de los Sindicatos Locales, adoptará sus determinaciones con plena libertad de criterio y plena responsabilidad. Podrá reunir la Junta Sindical cuantas veces lo estime conveniente. Podrá igualmente encomendar a los componentes de la Junta el estudio de los problemas determinados y distribuirlos en potencias.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

El jefe del Sindicato no tendrá necesidad de oír a los representantes para dictar sus laudos en materia contenciosa ni para imponer sanciones por infracción de las normas vigentes. Para garantizar la responsabilidad del jefe en estos dos aspectos, los interesados en el laudo o sanción, tienen derecho de recurrir ante los organismos competentes y si éste resolviera contra sus acuerdos tres veces consecutivas o diez en un período que no exceda de seis meses, el jefe será destituido automáticamente.

... continuó el avance de nuestras columnas que operan en Asturias, ocupándose numerosos pueblos en los sectores oriental y meridional de dicho frente.

...nuestra gloriosa aviación operó brillantemente sobre el sector de Aragón y puertos de Palamós y Musel, consiguiendo positivos resultados en los objetivos propuestos.

...no ofreció ningún perfil destacado la vida local.

La Requiza de Chatarra sólo te pide
entregues a España los desechos metá-
licos que tengas
¿Te vas a negar a ello después de ha-
ber entregado a tus hijos y tu oro?

Ante la maniobra del
Frente Popular de Francia

¡Franco, Franco, Franco!, todos los españo-
les soldados en esta hora, renovamos el
antiguo grito de independencia de nuestra
alma nacional

La nueva maniobra del Frente Popular francés contra España, colma la indignación del espíritu nacional. Como tantas otras, es producto del odio ancestral de ese conglomerado contra la España grande y poderosa como ha de ser la que estructura el Generalísimo.

Los periódicos franceses de izquierda, orientados por el oro bolchevique, viendo pérdida de un modo irremisible la causa de los rojos, se defienden en los últimos pirapets y no se paran en procedimientos más o menos absurdos y criminales. Piden nada menos que se libere la frontera francesa del Pireneo para llevar a Valencia todo el auxilio bélico que secesita. Por si fuera poco, insinúan la amenaza de que su Gobierno hará una demostración naval sobre Baleares, para acabar instalándose en la Isla de Menorca. Y esto trata de presentarlo como número del programa a desarrollar caso de que no terminen favorablemente—para su punto de vista—las negociaciones del Comité de No Intervención, reunido en Londres, sobre la retirada de voluntarios extranjeros en España.

En este y otros pueriles pretextos pretenden basar sus amenazas; pero quedan bien de manifiesto todos los hilos de la trama, en la que la más vil participación corresponde a los rojos de España, esclavos del internacionalismo antiespañol que les ordena sacrificar la integridad de la Patria. Hace tiempo se aclararon estos compromisos, cuya realización pretenden apoyar ahora sobre la venenosa especie de que en Mallorca se ha establecido una base naval italiana.

Sabido es que en Mallorca hay, ahora como siempre, buques de distintas naciones, incluso ingleses e italianos porque Mallorca es un puerto de descanso donde se detienen los navios amigos, sin más finalidad.

Ante semejante desafío, ante un tan desmedido atrevimiento, los buenos españoles, en pie, estrechamente unidos con nuestro Generalísimo Franco, decidida y valientemente, rechazamos esa amenaza a la independencia nacional, a la justa aspiración de que España sea una, grande y libre.

Y con el caudillo, repetimos sus palabras pronunciadas en el Día de la Raza:

«España no admite especulaciones con su territorio. España reivindica hasta el último reciento de su territorio».

HALLAZGO Hay que evitar que se
repita el caso

En la Comandancia de la Guardia Municipal se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño un «termo» de gran tamaño, con fundas de cuero, encontrado en la vía pública.

Ayuntamiento de Jerez
de la Frontera

De interés para los señores
Agentes comerciales

El Excmo. señor gobernador Civil de la provincia, en su Circular número 2.652, fecha 13 de los corrientes publicada en el Boletín Oficial de la provincia del 16, dice lo siguiente:

«Habiendo llegado a mi conocimiento que tanto en la capital como en los pueblos de su provincia, practican la profesión de Agentes Comerciales individuos que no han cumplido las disposiciones vigentes sobre colegiación obligatoria, se previene que deberá hacerse en el plazo de quince días, aplicándose desde esta fecha a los contraventores, las sanciones que correspondan.»

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas interesadas.

Jerez de la Frontera 18 de Octubre de 1937. (2.º Año Triunfal) — Juan J. del Junco y Reyes

Cada punto de

tus agujas hacendosas, mujer de España, es una victoria segu a contra el frío que tortura a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano es'án haciendo la Patria.

Ayudad al sosteni-
miento de Radio
Jerez

Carpeta Taurina

La corrida de la Maestranza de Sevilla a favor del glorioso Ejército de España

Ni Ortega ni Miura

Supo rodear el cartel, la Maestranza de Caballería, organizadora del espectáculo de tan valiosos elementos para la fiesta brava, que el éxito económico se tenía por descontado y se presumía el presenciar una buena tarde de toros.

Volvió a la plaza de la Maestranza una de las divas de más renombre: la famosa vacada de Miura, que estaba alojada del albero sevillano. Muchos fueron los inconvenientes que habían impedido el realizar el deseo de la afición que desde hace tiempo esperaba la lidia de tal ganada. Los milreños con la fama de su leyenda, con el trapío y la casta en ellos características constituyen el nervio de la expectación. Así nos lo dicen los carteles murales con aquellas grandes letras. Las cinco letras de la temible ganadería MIURA, parecían un cartel de santo y yo como entonces, el público fue a los toros ávido de emoción. Ya se tenía el gusto empalagado con tantas «monerías» de artistas «exquisitos» y deseaba el plato fuerte de una corrida para toros oscuras.

Presentaban los teatros el aspecto más grande de las grandes solemnidades. Los gallardetes y banderas adornaban al maravilloso marco de la plaza y momentos antes de dar comienzo la fiesta, la figura del general Quiroga de Liano, el salvador de Andalucía, fue acogida con estruendosa ovación al aparecer en el palco principal. Acompañaban al general, entre otras autoridades, los jefes de la Marina alcaide coronel Pontones a la dotación del contra torpedero surto en el puerto. Los himnos nacionales y el alemán fueron interpretados por las bandas de música mientras todos los espectadores se me y brazo en alto guardaban el máximo respeto.

Las cuadrillas hicieron el pasillo montera en mar, y no sabemos por qué parte de ella, los picadores, desfilaban más tarde sería la emoción de los milurí.

Y con verdadera expectación empezó la corrida, expectación que fue perdiéndose en el transcurso de ella hasta terminar dentro de la más absoluta indiferencia. Una vez más salió defraudado el público que quiso ver a Ortega y a los milurí y no vio a Ortega ni a Miura. Hubo detalles dignos de anotarse y ellos han de sobresalir del resumen que damos a continuación:

Miura cavaron una corrida admirablemente presentada. Algunos de los toros fueron apuñados por su lidia, al aparecer en el ruedo. En conjunto, cumplieron con los piqueros sobresaliendo los lidiados en segundo y sexto lugares. Fueron, en general, más dóciles que bravos y a excepción del cuarto, ninguno, ni por asomo, recordó el terrorífico herrar de la casa. Faltó hasta el «colorado» tan característica de la vacada. Y la corrida, que pudo ser calificada de buena, decepcionó a los aficionados que se prometían presenciar la lidia de una «vacada» como las de antes.

Nuestro pitaco Luis Fuentes Bejarano se había ganado el cartel a pulso en repetidas actuaciones y principalmente por su labor en el festival para la película «Carmen». Su labor el pasado domingo viene a acrecentar aún más su fama de esto quedador.

Fuentes Bejarano lanzó valiente aunque movido a su primer toro. Llegó a conseguir lucimiento con la muleta, aguantando una enorme cantidad de pases de pecho y otros rodillos en tierra. Y en cuanto igualó el enemigo se fue tras el estoque hasta sepultarlo en lo alto del morrillo. La plaza vibró con la emoción de la suerte suprema. De la ovación clamorosa se pasó al silencio impreso ante de una demanda unánime de los toreros aragoneses por el bravo matador. Luis recorrió triunfalmente el anillo mostrando orgulloso las orejas y el rabo del milreño conquistados en tan buena lid.

Al cuarto, difícilísimo en extremo, supo mantenerse sereno y decidido. Despachó a la res de dos pinchazos y media estocada entrando de forma decorosa.

Sigue en alza el papel de Fuentes Bejarano.

Niño de la Palma. El diestro de Ronda tuvo una actuación irregular. Dio una de cal y otra de arena. A su primer toro recogió con la capa y se estiró en unos lances artísticos. Aún resonaba la ovación a Ponce, por un soberano par de banderillas cuando el Niño empezó a la faena de mieta. Unos pases ayudados por alto imperiores, arrancaron los primeros oídos y ya no cesaron los aplausos antes de finalizar la labor: pases de pecho, en recuerdo y dos molinetes, todos ejecutados con el arte depurado del de Ronda. Aprovechó la primera igual

lada y entrando con decisión colocó una corta en las agujas que hizo rodar el animal sin pantillas. El Niño de la Palma cortó las orejas y el rabo, premio excesivo por su trabajo, y recorrió el ruedo entre generales aclamaciones.

A su segundo no quiso verlo. Desconfiado y ayudado por los peones, se limitó a igualar al animal. Fueron varias las pinchaduras y cuando el público comenzaba a impacientarse, terminó con un descabello. Descasó el diestro y el «respetable».

Domínguez Ortega

Vaya por delante nuestra sincera protesta por la actuación del maestro de Borox. Se me dirá que realizó cosas extraordinarias, que hizo algunas verdaderas alidias y varias medias superiores, que en el sexto dió tres o cuatro pases monumentales y pare Va de costar.

Pues bien, ¿qué representan esos detalles ante su desdichado labor de conjunto?

Nada, absolutamente nada, y mucho menos si tenemos en cuenta que Domínguez Ortega representa la cumbre del toreo actual.

También querrá poner los «latos» el pallativo de las circunstancias y el considerar el final de la temporada de Domínguez que lo cierra con dos «atratos», uno el de m. trío y otro para torar en América.

Cuando se es torero y se ocupa la categoría de figura, el artista todo lo debe al público. Comprendo que no era «administrativo» el venir a cerrar la temporada y desdichado de volver a Sevilla y con toros de Miura.

Todo esto lo comprendemos, pero al público no le interesa.

Viene a nosotros el recuerdo de aquella célebre corrida de Miura el año 1914. No trebió Belmonte por estar herido. Así pasaron las primeras corridas de aquella feria de Abril en Sevilla con los triunfos de Jorelito y de Ganoa. Bastó un comentario de la competencia para que Juan Belmonte consciente de su responsabilidad en el toro se presentase a torar como pudo dos milurí y a conseguir uno de los triunfos más clamorosos de su vida torera.

Domínguez acudió a la cita pero le faltó el sentido de su responsabilidad. Desde luego y sé que me dirán que los tiempos han cambiado, pero, con nosotros, millones de aficionados teatamos puestos las esparanzas en Domínguez, por tener la hazaña y la valentía de los toreros de antes.

Y si de la actuación en su primer toro más vale no hablar, poco desdichada, ¿para qué vamos a detallar la del último, en el que quiso desquitarse y terminó siendo «torero» por el toro?

En resumen, que el público no vio a Ortega.

Los subalternos. Merecen destacarse en primer término a Ponce y Romerito que brearon oportunamente y colocó, el primero, tres magníficos pares de banderillas.

Le los piqueros cobradores del Artilero y el hermano de Pascual.

Nota simpática. Una vez más, pusieron a disposición de España su caudal inagotable de patriotismo, las jerezanías casas de PEDRO DOMÉCQ Y GONZÁLEZ BYASS. De ellas corrió el ruido y chubasco de los soldados heridos y de ambas recibieron muestras inequívocas de afectos y simpatías.

Al comentar el hidalgo proceder de tan importantes Casas exportadoras no podemos menos de enorgullecernos al oír nombrar Jerez, como siempre en primer lugar cuando de obra de caridad, justicia o patriotismo se trata.

DON CLARO.

Servicio Nacional del Trigo

Jelatura Provincial de Cádiz

Necesitando este servicio personal para cubrir plazas de auxiliares de contabilidad y mecanógrafos los que se crean con aptitud para ello habrán de solicitar por carta dirigida a esta Jelatura (Apartado de Correos 68 Jerez).

No será atendida ninguna reclamación.

FOTO-FIALLO

Retratos de calidad — Ampliaciones y reproducciones de cualquier retrato a todos los tamaños — Mi. luras, Esmales, Fotopropios — Ma cos y Molduras de todas clases. (Trabajos de afijonados perfectamente hechos).

3 Carnets, 1.50

Entregados al día siguiente

SANTA MARÍA, 15, b. jos

Yo soy agente comercial

Por lo que se desprende del parte facilitado en la Comisaría de Policía, se trata de un individuo llamado Antonio Ruiz Romero, de 42 años, con domicilio en Barrocas, 6, con una «mona» imponente que aterrizó en el estabecimiento «La Alegría» y gritó ante el terror de todos los presentes con voz autoritaria: «Yo soy agente comercial y aquí se debe al se juegue!».

Los contentillos se quedaron «terrorizados», y como Antonio Ruiz cogiera las fichas del domo estopado el juego y excediéndose a la vez, pues se presentó el guardia Fernando Cala y detuvo al agente comercial y a la mujer que le acompañaba.

Ya en la Comisaría no dijo nada. Segura con su «mona», como dicen en Córdoba, o con su «ajada», como decimos aquí, la que durmió en la «Buerilla», como dicen en Córdoba, o en la «cañilla», con o de clima aquí, por sentirse el meco con su título de agente comercial, y nada más.

RADIOS 1938

Federico C. Hivellot

LEALAS, 25

Maestros nacionales que serían gran a sus puentes

Ayer y con arreglo a lo dispuesto por la superioridad, la rona relatada a sus cargos los Maestros Nacionales doña Petra Bustillo, de la Escuela graduada de párvulos número 1; don Máximo María Ruiz de la graduada de niños número 1; don Manuel Fernández Gáñ, de la graduada de niños del Portal; don Manuel Galvez Buceta, de la graduada número 3; don Demetrio Molinas, de la graduada número 1 y don Antonio Vicente Moronta, de la graduada número 4.

Cesan por tanto los que desempeñaban anteriormente los cargos de don María del Carmen Bobadilla, doña Petra Camas López Cepere, don Diego de la Vega Tejedor, don José Foratán Ortega y señoritas Josefina María y Antonia Zitzana.

Reciban esos profesores repuestos en sus cargos, nuestra cordial felicitación.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.

Se alquila

buena casa. Sitio i. mejorable. Razón: En esta Administración.



Grav. accidente automovilista

El Rápido Sevilla-Algaciras vuelca, resultando varias víctimas

En las proximidades de Medina Sidonia volcó a las cinco y media de la tarde de ayer el autobús de la empresa Rápido Sevilla-Algaciras. El peñón fue debido a que el conductor hubo de llevar a cabo un rápido viraje para evitar un choque con un automóvil de turismo que venía en dirección contraria.

A consecuencia del accidente resultó muerto el conductor, que había en esta ciudad, y el mismo que ha tenido la desgracia de llevar los

El próximo día 22 del presente mes de Octubre, a las doce horas en primera convocatoria, y el 29 en segunda para aquellos artículos no a juzgados en la primera, tend a lugar en el Hospital Militar de esta plaza el Concilio para la adquisición de víveres y artículos con destino a la zona de Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.

Las condiciones técnicas y legales y relaciones de a finos necesarios estarán de manifiesto en las Oficinas de Administración de los citados Hospitales y en las tablas de anuncios de los mismos.

Jerez de la Frontera 15 de Octubre de 1937.—El Secretario, Capitán de Intendencia, JERÓNIMO GARCÍA BELLAS.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de..., con cédula personal corriente número..., enterado por los anuncios insertos en el diario de la localidad de los artículos que se me solicitan en el Hospital Militar de..., y conforme en todas sus partes con el pliego de condiciones técnicas como legales me comprometo a servir los artículos que al pie se detallan, a los precios que también se indican para las necesidades de próximos meses de Noviembre.

de Octubre de 1937.—El licitador

Niñera

señorita pa a Cádiz, un niño dos años, otro recién nacido; inútil sin buenas referencias prácticas anteriores. Diríjase carta M. L., Publicitas.

MACHARNUDO FINO INOCENTE

A. R. Valdespino y Hermano

AGENTE EN JEREZ: CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ

Calle Santa Juan Grande, 6.

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.

Calle Bodegas, 18 - Jerez - Teléfono 1710

VENDIMTOL PARA BORAR MOSTOS

Metabilsulfato de potasa — Postato amónico Tanninos — Negro animal — Carbón decolorante — Nerita — Cola de pescado — Bujela — Tierra de infusorios — Filtrolina gris, etc. — Mustimetros — Pesamostos — Aerómetros — Densímetros — Acidímetros, etc.

V. Lentin Guala Calderón

Medicina General y Enfermedades de la Infancia

RAYOS X — RAYOS ULTRAVIOLETAS

DIATERMIA

Consulta diaria a las 2

Ramón de Cala, 2.

Teléfono núm. 1070

LINE SOL

El mejor sustitutivo del Aceite de Linaza

Muestras y precios: Juan I. Otero Valientes, 23

Grav. accidente automovilista

El Rápido Sevilla-Algaciras vuelca, resultando varias víctimas

En las proximidades de Medina Sidonia volcó a las cinco y media de la tarde de ayer el autobús de la empresa Rápido Sevilla-Algaciras. El peñón fue debido a que el conductor hubo de llevar a cabo un rápido viraje para evitar un choque con un automóvil de turismo que venía en dirección contraria.

A consecuencia del accidente resultó muerto el conductor, que había en esta ciudad, y el mismo que ha tenido la desgracia de llevar los

El próximo día 22 del presente mes de Octubre, a las doce horas en primera convocatoria, y el 29 en segunda para aquellos artículos no a juzgados en la primera, tend a lugar en el Hospital Militar de esta plaza el Concilio para la adquisición de víveres y artículos con destino a la zona de Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.

Las condiciones técnicas y legales y relaciones de a finos necesarios estarán de manifiesto en las Oficinas de Administración de los citados Hospitales y en las tablas de anuncios de los mismos.

Jerez de la Frontera 15 de Octubre de 1937.—El Secretario, Capitán de Intendencia, JERÓNIMO GARCÍA BELLAS.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de..., con cédula personal corriente número..., enterado por los anuncios insertos en el diario de la localidad de los artículos que se me solicitan en el Hospital Militar de..., y conforme en todas sus partes con el pliego de condiciones técnicas como legales me comprometo a servir los artículos que al pie se detallan, a los precios que también se indican para las necesidades de próximos meses de Noviembre.

de Octubre de 1937.—El licitador

Niñera

señorita pa a Cádiz, un niño dos años, otro recién nacido; inútil sin buenas referencias prácticas anteriores. Diríjase carta M. L., Publicitas.

MACHARNUDO FINO INOCENTE

A. R. Valdespino y Hermano

AGENTE EN JEREZ: CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ

Calle Santa Juan Grande, 6.

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.

Calle Bodegas, 18 - Jerez - Teléfono 1710

VENDIMTOL PARA BORAR MOSTOS

Metabilsulfato de potasa — Postato amónico Tanninos — Negro animal — Carbón decolorante — Nerita — Cola de pescado — Bujela — Tierra de infusorios — Filtrolina gris, etc. — Mustimetros — Pesamostos — Aerómetros — Densímetros — Acidímetros, etc.

V. Lentin Guala Calderón

Medicina General y Enfermedades de la Infancia

RAYOS X — RAYOS ULTRAVIOLETAS

DIATERMIA

Consulta diaria a las 2

Ramón de Cala, 2.

Teléfono núm. 1070

LINE SOL

El mejor sustitutivo del Aceite de Linaza

Muestras y precios: Juan I. Otero Valientes, 23

Solriza

Permanente ideal de RICITOS

indesizable

CASA PAULINO

Caballeros, 17 - Tfno. 2271

JEREZ

Falange Española Tradicionalista de las JONS

Orden del día 18 de Octubre de 1937

Artículo único.—Mafiosa mafiosa, a las 19 y 30 horas, se encontrarán en este cuartel todos los falangistas pertenecientes a la Tercera Centuria para instrucción militar preparatoria de la gran concentración, que en el lugar que oportunamente se disponga, se efectuará el Día de la Falange.

Servicio para el día 19

Guardia en la C.A.M.P.S.A.: Día: Dos falangistas de cada una de las Escuadras de la 4.ª Falange. Noche: 2.ª Escuadra, de la 6.ª Falange.

Servicio de Cuartel: Jefe: Francisco Cabilla, Plaza. Imaginaria: Juan Caña de los Rios.

Día: 1.ª, 2.ª y 3.ª Escuadras de la 4.ª Falange. Noche: 1.ª Escuadra de la 6.ª Falange. Retén.

Saludo a Franco (Arriba España) (Segundo año triunfal).

El capitán Jefe de Millana.

Cuartel de la calle José Antonio

Primo de Rivera, 44

Orden del Cuerpo para el día 19 de Octubre de 1937.

SERVICIO:

Oficina de vigilancia: Capitán don Francisco Díaz Navarro

Imaginaria: Capitán don Antonio Montaña Rivero.

Sargento de guardia (día): Don Antonio Cala Ruiz.

Imaginaria (día): Sargento don Manuel Abad García.

Sargento de guardia (noche): Don Juan Aguado Ruiz.

Imaginaria (noche) Sargento don José Muñoz Franco.

Primer turno: segundo grupo. Segundo turno: cuarto grupo. Tercer turno: séptimo grupo.

El comandante Jefe de M. N.

Del selemne ciodel pasado sábado

En la comida extraordinaria que después de la jura de banderas le fue servida a las tropas de Aviación Militar de la Concentración de Regimientos de esta ciudad, fueron obsequiadas con selectos vinos donados por las casas de los señores Domémez y González Byas y con licores ofrecidos por éstas, y por las de los señores Palomino y Vergara, Sánchez Romate, Garvey, marqués del Mérito y otras.

Madrina de guerra

La solista un teniente de Infantería que accidentalmente resultó en esta ciudad, al que pueden dirigirse bajo las iniciales A B C al Hotel «Los Clavos».

Viñeros

La señora sobrina a un

Paseo del Puerto,

El próximo trío en de la Iglesia

guel, la encor

amigo, el

Biblioteca y

Municipal,

reco.

Hoy mar

servicios

ven y buen

Cambias esp

Por la Ju

ha sido nom

dad de la

nuestro este

Rio Leal.

La señora

entre ellos

rio de la P

familia, del

clase nuer

(q. s. g. e.)

piendo mun

que nos

personas se

do de salud

que preced

asistieron a

a la necró

recabamos el apoyo decidido y generoso de todos los españoles.

"JOSE ANTONIO, DIJO"

El viernes a las diez, por las emisoras E. A. J. 59, Radio Cádiz, y E. A. J. 58, Radio Jerez de la Frontera, se radió esta nueva emisión organizada por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la provincia de Cádiz.

De los 26 Puntos de Falange vamos a transcribir el Punto 13:

El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

Radiamos hoy «Puro, burocracia, ineficiencia ¿Liberalismo económico?», correspondiente a la conferencia pronunciada por José Antonio Primo de Rivera en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el 9 de Abril de 1935.

JOSE ANTONIO, DIJO:

Puro, burocracia, ineficiencia ¿Liberalismo económico?

«Pues ¿y el paro? Tenemos alrededor de 700 000 parados. ¿Setecientos mil parados en una nación que no está convaleciente de la guerra, que al menos ha tenido una gran industria, que no está liquidando por tanto la crisis del gran capitalismo? Tenemos 700 000 parados, cuya vida física es un puro milagro todas las mañanas. Pues bien, de estos 700 000 parados venimos hablando no sé cuánto tiempo hace. Una minoría poderosa dijo que iba a aportar para el socorro o para el auxilio de estos 700 000 parados cien millones de pesetas; que iba a proponer a las Cortes se votasen cien millones de pesetas. Entonces, ¿otra minoría que no se deja ganar en estas cosas, una minoría que ahora ya es mayoría y totalidad porque ocupa por entero el Poder, dijo: ¿los millones? ¿Mil millones! Nosotros vamos a dar mil millones.

Y veréis, estos mil millones han sido objeto de estudio y reparto por el Gobierno que los administra. De esos mil millones que se dedican a remediar el paro obrero, setecientos cincuenta van aplicados a la construcción de edificios públicos. Ya comprenderéis que la construcción de edificios públicos no parece que sea una manera de normalizar la economía. Es de esperar que no emplearemos setecientos cincuenta millones de pesetas al año en construir edificios públicos. Pero es que además se cogen los edificios del paro y resulta que más de 400 000 obreros

parados, de los setecientos mil que hay, son obreros rurales a los que no va a llegar una peseta de los setecientos cincuenta millones.

Este es nuestro Estado, un Estado que gasta en personal (y encuentro respetabilísimo que el personal del Estado cobre sus sueldos; no ha asaltado los cargos públicos, ha entrado todo el porque la Administración le abrió sus puertas; de modo que en esto no hay censura para el personal que sirve en los cargos públicos) que gasta en personal, digo, según cálculos muy autorizados, 1350 millones de pesetas al año, aparte de los 313 de Clases pasivas. Y yo digo: esto está muy bien si este Estado sirviera de algo, pero este Estado no realiza ningún servicio. Ahora, ¿eso sí, él los tiene montados todos. Me han dicho (no lo he comprobado; las cosas que no he comprobado las digo a ese título para que las aceptéis a beneficio de inventario) que las plagas del campo son atendidas por el Estado de esta manera: cuando la plaga llega al campo, el dueño del campo promueve un expediente para la extinción de la plaga. Naturalmente, cuando se resuelve el expediente ya no hay que molestarle en la extinción.

El liberalismo económico tampoco, en realidad tuvo que fallar en España, porque la mejor época del liberalismo económico, la época heroica del capitalismo en sus orígenes, el capital español, en general, no la ha vivido nunca. Aquí las grandes empresas, desde el principio, acudieron al auxilio del Estado; no sólo no lo rechazaron, sino que acudieron a él, y muchas veces lo sabéis perfectamente, está en el ánimo de todos—no sólo impetraron el auxilio del Estado, no sólo gestionaron auxilios de arsenal protectores, sino que hicieron de esa discusión arma de amenaza para conseguir del Estado español todas las claudicaciones. Y no hablemos más de esto.

A continuación se leyó nuestro JURAMENTO radiado con un fonógrafo musical del Himno.

Nota.—La próxima emisión de José Antonio, dijo, tuvo efecto ayer lunes, a la hora de costumbre, radiada simultáneamente por las emisoras E. A. J. 59, Radio Cádiz y E. A. J. 58 Radio Jerez de la Frontera.

Lea siempre el diario AVIZA diario informativo de la mañana

Saln Madrid

Peluquería de Señoras

SOLRIZA

Caballeros, 17 — Teléfono 2271

JEREZ

—

AUDIENCIA

—

Juicio oral.—Per robo

En la sección segunda se celebró la vista del proceso seguido en el juzgado de Instrucción de Algeiras, contra Juan Molina de Soto y Antonio Nájuez Flores, por el delito de robo.

El Ministerio Público, en sus conclusiones provisionales, interesó se impulsara al procesado Molina de Soto, la pena de un año, un mes y once días de prisión, y para Nájuez Flores, la pena de cuatro meses de arresto mayor.

El letrado defensor, don Luis Beltrán, solicitó la absolución.

Practicadas las pruebas, tanto la acusación como la defensa, elevaron a definitiva sus conclusiones provisionales.

—

RELIGIOSAS

—

Santo del día.—San Pedro Apóstol, cl.

Santo de mañana.—San Juan Bautista y Santa Inés, virgen y mártir.

Jubileo Circular.—Hoy: En RR. Reparadoras.

Mañana.—En dicha Iglesia.

EN SAN PEDRO

Más del Rosario

Todos los días del mes de Octubre, a las siete y media de la tarde y después del cambio de la hora oficial a las seis y media, exposición de S. D. M. estación. Santo Rosa

rio, ejercicio del mesa, cánticos y reserva.

Se ruega a los feligreses su asistencia a estos cultos.

EN SANTO DOMINGO

Mesa del Rosario, desde el 1.º de Octubre hasta el 2.º de Noviembre, a las nueve de la mañana, misa cantada (Los días festivos, a las diez y media). Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del mesa con exposición de S. D. M. y plática los domingos a cargo de los padres de la comunidad.

Rosario de la Aurora, saldrá de esta Iglesia todos los sábados del mes, a las seis y media de la mañana.

Los días 31 de Octubre y 1 y 2 de Noviembre, estará en esta Iglesia el Santo Jubileo Circular.

EN SAN DIONISIO

Mes de Octubre

Todos los días del mes, consagrado al Santo Rosario, se celebrará misa en esta Iglesia a las ocho y media y a las nueve y media (los domingos a las nueve y media).

En la misa de las nueve y media se rezará el Santo Rosario.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. y el Santo Rosario, cantándose por el pueblo sus misterios y a continuación rogativas, bendición y reserva.

HORARIO DE MISAS

En San Francisco: Los días no festivos misa a las siete, ocho y ocho y media, nueve y diez.

Los días festivos y domingos, a las siete, ocho, nueve, diez y doce.

En Santo Domingo: Días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez y media y doce.

Días laborables, a las siete, ocho, nueve y diez.

En Cartuja: Los domingos y días festivos, misa a las nueve y media.

En el Carmen: A las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Los domingos y días de precepto también a las once.

En San Juan de Letrán: A las ocho y media.

En la Merced: A las ocho y media.

Asilo de San José: A las siete.

En los Desamparados: A las once.

En el Hospicio: A las ocho y media.

En San Marcos: Días festivos, a las ocho y media, nueve, nueve y media (parroquia) y doce.

Días laborables, a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media.

En San Lucas: A las ocho.

En San Mateo: A las ocho y media.

En San Enrique y Santa Teresa: domingos y días festivos a las siete y a las nueve.

Días laborables, a las siete y media.

En San Juan de los Caballeros: A las nueve.

En la Victoria: Días festivos, a las ocho.

S. e. l. l. Colegial: Días laborables, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media.

Días festivos, a las ocho, ocho y media, diez y media y once.

En San Dionisio: Días laborables, a las ocho y media.

Días festivos, a las nueve, misa (parroquia) cantada por el pueblo con plática y a las diez.

En San Telmo: A las once.

En San Ignacio: A las siete, ocho, nueve y diez.

En San Pedro: Días festivos, a las ocho y once.

Días laborables, a las ocho y nueve.

En las Angustias: Días festivos, a las once y media.

—

Estación de Cerealicultura

—

Mañana 18 de Octubre de 1937

Temperatura máxima: 30.2

mínima: 16.8

media: 20.2

máxima al sol: 27.8

Temperatura a 0.10 m. sobre el suelo: 11.4

Presión barométrica: media a 0.756

Vaporización en m. m.: 9.0

Viento en m. m. en el día de hoy: 0.0

Índice total desde 1.º de Sep.: 22.8

Índice, ídem, en el mismo período del año anterior: 81.3

—

Automovilistas

—

Garage España

se ha recibido el

SUPERCARBURANTE

MONOPOL

LITRO 0.91

Único surtidor que expende este producto en la localidad

—

Arrendamiento

Desde 1.º de Octubre del corriente arriendo 57 aranzadas bajo una linde en el palmar de «Las Pachecas», de las cuales 30 aranzadas son de Hiego y 21 de pastos.

Informes: José García-Pelayo, Santa María, 19.—Teléfono 1109.

—

Cafés

—

Marcano

Esta Casa participa a su distinguida clientela que ha recibido

MANTEQUILLA FRESCA

Francesa, 4 y Latorre, 8 y

—

Peluquería de Señoras

CASA PAULINO

SOLRIZA

de RICITOS

Permanentes todos los sistemas

Tintes y Decoloraciones

Caballeros, 17 — Teléfono 2271

JEREZ

Radio - Jerez

—

Programa para hoy Martes

Emisión de 14.30 a 18

Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca.

A la mujer española, pasodoble; María Magdalena, zambra-canción; Jota balear; B. bamos amigos, vals; Ay mi suegra chacharera; Fúlete bueno, tango; Fragmentos de Un loco de verano; Blanca flor, vals criollo; Potpourri de Sangre vienesa; I término de Pan y toros; Mazurka de Luisa Fernanda; Pantomima de Las Golondrinas; A las 16, program del oyente; A las 17, noticias de prensa; Diarios de la mañana, vals; Sinfonía en el momento (acompañada) de S. h bert; Fantasia de la ópera T. ca; Música de baile.

Emisión de 22 a 24

Ay Maricruz, pasodoble canción;

—

Terrellita, fado; En el prater vienes, vals; Inocencia tango; Doña Narcisca, chacharera; Una negra y un negro, canción; Fragmentos de La Dolores de Bretón.

A las 22.30, retransmisión de la charla del excelentísimo señor general don Gonzalo Quiroga de Llano; Retransmisión desde Salamanca; Cante flamenco.

—

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR

Compro máquinas usadas, José Romero, Feria, 15. SEVILLA

PRODUCTOS "LUQUE"

ENOLOGICOS

Metabisulfito de Potasa = Taninos = Solución Sulfurosa

Titulada = Clarificantes = Eter Enántico Español.

Extractos Brandy = Extracto Quina.

Extractos Ron, Ponche, Anís, etc.

GENERAL SANCHEZ MIRA, 14.

TELEFONO 1736

Cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO

Depósito: San Juan de Dios, 1

Segunda A. BARATA - Teléfono 2315

SERVICIO A DOMICILIO

—

Instrucciones para la presentación de las declaraciones juradas de cosechas recogidas y existencias de trigo en 15 de Octubre de 1937, exigidas por la orden de 27 de Septiembre de 1937

—

Cada individuo productor o tenedor de trigo, deberá presentar una Hoja de Declaración Jurada, Modelo C-1 en cada uno de los términos municipales en que cultive o tenga alguna cosecha de trigo.

Si en un término municipal ha cosechado trigo, tendrá que rellenar las casillas correspondientes al número de hectáreas sembradas y cosecha recogida en quintales métricos, casillas que deberá quedar en blanco caso de no ser cultivador en ese término municipal, aunque lo sea en otro.

En la casilla denominada «procedente de la actual cosecha» se limitará a declarar estrictamente la cantidad de trigo que tiene en 15 de Octubre en el término municipal correspondiente, sin especificar si dicha cantidad ha sido cosechada en el mismo término municipal o si ha sido aumentada o disminuida por compra o por venta.

Estas declaraciones deberán presentarse en los Ayuntamientos correspondientes del 15 al 25 del corriente mes de Octubre.

Los Secretarios Municipales facilitarán las Hojas de Declaración (Modelo C-1) y ayudarán a los declarantes que las necesitan a rellenar las declaraciones.

Donde exista Jefe Local de Falange, este cooperará con todos sus medios a esta labor que es encomendada a los Secretarios Municipales.

La declaración de trigo depositada en paneras municipales para su venta en común, deberá hacerla el Sindicato globalmente y no el aso-

ciado. Todo individuo que tenga trigo que haya de vender por el mismo, deberá hacer la declaración aunque este trigo esté pignorado o depositado.

Si se reserva alguna cantidad para el consumo familiar debe tener en cuenta el declarante para el cálculo de dicha cantidad, el siguiente artículo del Reglamento del Servicio Nacional del Trigo:

«De los molinos maquileros.

Artículo 149.—Se autoriza únicamente la entrega de trigo para maquila a los productores y a los obreros agrícolas que lo destinan al aprovisionamiento de harina para elaboración de pan necesario a su propio consumo.

La cantidad de trigo que como máximo podrá maquilarse es de 200 kilogramos por año y por persona de la familia y servidumbre, que conviva habitualmente con los tenedores de trigo citados anteriormente.

La última casilla de la declaración se denomina «Cantidad disponible para la venta».

Es de máxima importancia que se dé cuenta el declarante que dicha cantidad será de ahora en adelante la única legal vendible y que por lo tanto no podrá vender cantidades de trigo superiores a dicha cifra sin incurrir en las sanciones correspondientes, tanto el comprador como el vendedor, y que en ningún caso podrá el servicio Nacional del Trigo adquirir cantidades superiores a las declaradas, ni partida alguna que no haya sido declarada.

—

Casa Palacio

—

Fabrica de Losetas de Cemento y Piedra Artificial

—

Artículos sanitarios — Bañeras — Lavabos — Bidets — Inodoros — Calentadores — Duchas — Aceite para

Arreglo de todas clases — Zócalos de dibujos — Alcantarales de excojes fijos para cuartos de baño — Materiales de construcción — Instalaciones de calefacción IDEAL CLASSIC — Proyectos y presupuestos gratis

Concesionario de URABITA, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. Teléfono 1251

Fábrica y Oficinas: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47. Teléfono 1274

Jerez de la Frontera

—

Gran Salón de Peluquería para Señoras

JULIAN Y CRESCENCIA

Permanente de RICITOS SIN ELECTRICIDAD

COMO PROPAGANDA, DIEZ PESETAS

Los mejores productos para Permanentes de RICITOS, ONDAS, BUCLES y TIRABUZONES

Arcos, 27 - Teléfono 2349 - Jerez

—

Gran Restaurant de Manuel Espinosa

—

INSTALADO EN EL MEJOR SITIO DE JEREZ

—

Plaza del Arsenal, 8 y 9 - Teléfono 1621

—

Cubiertos a la carta y corrientes

—

Los jueves y domingos, MENUDO A LA ANDALUZA

—

SERVICIOS ESMERADOS Y ECONOMICOS

—

PROBADO Y CONVENIENTE. Vigila los precios anteriores

—

Gran Salón de Peluquería para Señoras

—

JULIAN Y CRESCENCIA

—

Permanente de RICITOS SIN ELECTRICIDAD

—

COMO PROPAGANDA, DIEZ PESETAS

—

Los mejores productos para Permanentes de RICITOS, ONDAS, BUCLES y TIRABUZONES

—

Arcos, 27 - Teléfono 2349 - Jerez

—

Gran Restaurant de Manuel Espinosa

—

INSTALADO EN EL MEJOR SITIO DE JEREZ

—

Plaza del Arsenal, 8 y 9 - Teléfono 1621

—

Cubiertos a la carta y corrientes

—

Los jueves y domingos, MENUDO A LA ANDALUZA

—

SERVICIOS ESMERADOS Y ECONOMICOS